

PRECIOS

	PTS.
Suscripción trimestral	
España	1'50
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'10
Idem atrasado	0'20

Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.

Pago anticipado

EL APOSTOLADO MANCHEGO

PERIÓDICO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

INTENCION GENERAL

PARA EL MES DE JULIO DE 1894

(Benedicida por el Papa)

LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

I

¡Cuán hermosa aparece en el transcurso de los siglos esta hija del cielo, concebida desde toda la eternidad en la mente de Dios y nacida del sacratísimo costado de Cristo!

¡Oh Iglesia de Dios, santa Madre nuestra! Hermosa eras cuando te amamantabas de lágrimas en tu cuna de las Catacumbas; hermosa, y pura y esforzadísima en todo el vigor de tu divina juventud, cuando asentabas tu pié en la ensangrentada arena de los circos romanos; hermosa aun cuando ocultabas tus encantos del cielo bajo el áspero cilicio de los desiertos egipcios; hermosa cuando defendías con tus brazos á todos los oprimidos, cuando estrechabas contra tu seno á todos los desgraciados; hermosa por el resplandor centelleante de tu frente sobre todas las tinieblas, y por el inagotable amor de tu corazón difundiendo por todos los corazones.

Hermosa eras en la amplia libertad de todos tus derechos que respetaban y protegían los pueblos por tí rescatados y los reyes por tí ungidos, y hermosa te presentas hoy á nuestros ojos en medio de tus cadenas con el realce que dá á la hermosura la injusticia sufrida y el dolor sin humano consuelo.

Y al hablar de las cadenas que paralizan en parte la plenitud de acción á que tiene derecho la Iglesia, no hablamos solamente de las que oprimen al Vicario de Cristo en la tierra y que no le permiten moverse sino en su cárcel del Vaticano. A más de ese rumor de cadenas que tanto constriñe nuestros corazones, y cuyo hecho repercute hace tantos años en todas las zonas, levántase hasta el cielo en el antiguo y nuevo continente los ayes de todos sus hijos oprimidos; y esos ayes brotan de labios episcopales y de labios sacerdotales y del fondo de los claustros de vírgenes del Señor, que como las de Italia tienen que pedir limosna á todo el mundo para no morir de hambre, ó como las de Portugal se mueren de dolor por no dejar nuevos brotes en los jardines de Cristo: esos ayes suben de la cátedra católica, de la prensa católica, del púlpito católico en que se trata de atordazar la palabra de Dios; y los balidos de las ovejas trasquiladas por crueles vejaciones hasta dejar el vellón salpicado de sangre, se unen á los clamores de los fieles guardianes del rebaño del Señor que se pierden en el vacío.

Como sociedad perfecta y de institución divina, la Iglesia tiene derechos concedidos por el mismo Dios, que simultáneamente pueden llamarse deberes. Cuando Cristo-Jesús dijo á los Apóstoles y en ellos á los sucesores: *euntes docete omnes gentes... docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis* (1). «Id, enseñad á todas las gentes... enseñándolas á observar todas las cosas que yo os he mandado.» les concedió la libertad de acción, *euntes*, y les impuso el deber de ir á todos los pueblos. *omnes gentes*; les concedió el derecho é impuso el deber de enseñar

(1) Matth. xxviii, 19-20.

á todos *docete omnes gentes*: les concedió el derecho de regir á todos, *omnes*, y el deber de gobernarlos á todos en el orden espiritual con la observancia de todas las cosas mandadas por Cristo: *Quaecumque mandavi vobis*.

No obstante, extiende su vista nuestra Madre la Iglesia por toda la redondez del universo mundo, y apenas puede señalar un punto en donde no vea tratados á sus mensajeros como esclavos, ya que no perseguidos como fieras dañinas. Suyo es el mundo, porque, es de su Esposo Jesucristo, á quien «ha sido dado todo poder en los cielos y en la tierra.» y sin embargo, por todas partes se levantan barreras que cierran el paso á su dominación pacífica y salvadora.

Dios le «ha dado todas las gentes por herencia» y la inmensa mayoría de esas gentes ó no saben aún que tienen que entrar en su gremio si quieren salvarse, ó se resisten á sus invitaciones, y eso que hace diecisiete siglos que pugna por acercarse á los pueblos que yacen asentados á la sombra de la muerte, brindándoles con la vida de su Dios y con el amor de sus entrañas.

II

La libertad humana; ó mas bien el abuso fatal de este precioso don del cielo, es el primer gran obstáculo con que tropieza la libertad de acción, el derecho á propagarse que tiene la Iglesia. Y en verdad, ¿qué consistencia pueden tener esas movibles lonas de los campamentos que despliegan los misioneros apóstolicos en todos los climas y entre todas las barbaries? Los encontrados vientos de intereses rastroeros los combaten, y el huracán de las persecuciones los derriba no pocas veces; y esas tempestades se fraguan en el corazón de las innumerales sectas heréticas y cismáticas, escoltadas por ejércitos de mercaderes y aventureros, que se disputan con el afán de lucro y de goce inmensos territorios; esas tempestades se fraguan hasta en el corazón de los malos hijos de la Iglesia, que viendo en ella un censor austero de sus perversas pasiones y desórdenes, un constante despertador de sus remordimientos, no dejan piedra por mover á fin de deshacerse de tan importuno testigo, ó al menos de esclavizarla, imposibilitando ó retardando sus conquistas. Tiempo ha que hubiera seguido mucho más adelante esta gran conquistadora, si hubiese contado con fieles hijos que, quedando escalonados á su espalda, le guardasen la retirada; y, sobre todo, si dispusiera de una vanguardia de apóstoles que centuplicara el puñado de valientes con que únicamente hoy cuenta. Pero para formar y sostener tales huestes, necesaria de la libertad de adquirir, de poseer y administrar sus bienes, que son el patrimonio de Dios y de los pobres; y contra toda la voluntad de su dueño, de esos bienes y de esa administración se apoderan manos ensangrentadas ó enguantadas, como lo prueban, por ejemplo, la desamortización de España, el Kulturkampf de Prusia, las juntas de Fábrica de Francia y las obras Pías de Italia.

Ved uno de los muchos motivos porque clama la Iglesia, sobre todo desde la funesta Reforma acá: ¡a miés es mucha, inmensa, y los operarios pocos, muy pocos; y las hoces que podemos poner en sus manos para la siega, tienen muy embotados los filos!

Ved por qué tiene nuestra pobre Madre siempre delante de sí, como una angustiosa pesadilla, las innumerables regiones sin conquistar del Asia, del Africa, de la Oceanía.

No culpemos, por lo tanto, á la Iglesia de que todavía las tinieblas ocupen la mayor parte del mundo; la gran culpable es esta vieja Europa, en donde oficialmente la Iglesia todo lo más reina, pero no gobierna. ¿Que reina dije? Dije mal. Ha tiempo que se le disputa el reinado sobre las inteligencias y el reinado sobre los corazones. Trátanla los gobernantes como á una asalariada; por eso le dicen: «Has de hablar y enseñar lo que á nosotros nos plazca, y sino, te amordazaremos; te has de mover en la dirección que te permitamos nosotros, sino, te encarcelaremos; has de servirnos según nuestro autojio, pues para eso te pagamos.»

Esto sí lo dicen siempre las palabras lo dicen los hechos; y esta es la hora en que, yendo los hombres de negación en negación, de abismo en abismo, presenciamos en toda la extensión que ocupó la cristiandad sometida un tiempo á Jesucristo y enseñada y regida por su Iglesia, una guerra declarada contra la realeza social del Hombre Dios, de quien recibe todos los poderes y autoridad su Esposa para iluminar todas las inteligencias con la verdad, para mover todos los corazones hácia el bien; y vemos que en consecuencia se niegan á reconocerle á esta Iglesia sus credenciales y títulos, por más que persista en declararse Maestra del mundo, guía de la humanidad y árbitro supremo de los conflictos sociales.

La sistemática oposición del error contra la verdad y del mal contra el bien, especialmente en las clases directoras, por no llamarlas corruptoras, y en los poderes verdaderamente terrenales, perturba la obra de Dios, retrasa la hora de las misericordias de Dios, y atrae, por el contrario, sobre el mundo los rayos de la justicia de Dios.

He ahí por qué debemos clamar al Señor con fervorosas oraciones, apellidando *libertad para la Iglesia santa*.

III

Se nos dirá de seguro que recargamos de sombras el cuadro, que tememos donde no hay que temer, porque en efecto, el Supremo Pastor de esta Iglesia por cuya libertad abogamos y por cuyos derechos combatimos, no tiene que salir al encuentro de ningún Atila para apartar el azote de Dios de la cabeza de los fieles, ni detener la tea incendiaria de un Genserico sobre los monumentos de Roma; no vemos al gran defensor de la libertad de la Iglesia, San Gregorio VII, muriendo desterrado en Salerno, ni contemplamos á Pío VI llevado de prisión en prisión hasta morir también en tierra extranjera, ni nos conmueve un Pío VII temblando en Fontainebleau ante el déspota brutal Bonaparte, á quien ungiera con el crisma de los Carlomagnos ¿dónde están hoy—añadirán algunos—los Obispos llevados á la guillotina en la inmunda carreta; ¿dónde se va á caza de Sacerdotes como á caza de fieras; ¿dónde se oyen las descargas de fustería, cuyas balas atraviesan los indefensos pechos de religiosos en la matanza de los carmelitas en París ó en la del colegio imperial de la corte de España? Es verdad, esto no se ve hoy día; pero con harta

frecuencia se ven cosas semejantes ó cosas que no prueban con nuevos vigor que la Iglesia y cuanto le pertenece, que los ministros del Señor y sus vidas y haberes no disfrutan de sus derechos é inmunidades, no gozan de la plena libertad que los es debida. Es verdad que la sangre no salpica nuestra frente, pero la manchan las inmundas salivas del desprecio. Juliano el Apóstata tiene más imitadores que Diocleciano, porque no parece sino que los modernos revolucionarios están conformes con el infame apóstata Renan cuando dice: «Si Marco Aurelio en vez de servirse de los leones y de las parrillas, se hubiese valido de la escuela primaria y de la enseñanza racionalista del Estado, hubiera evitado mejor que fuese seducido el mundo por el sobrenaturalismo cristiano.» Para envenenar, pues, las aguas, envenenan las fuentes que vierten sus raudales por toda la tierra.

He ahí por qué el Pontífice que hoy rige la Iglesia y que por razón de su posición altísima y paternal solicitud extiende su vista por todos los pueblos y naciones en que tiene hijos fieles, se lamenta casi incesantemente de que en todas partes son vulnerados los sagrados é imprescriptibles derechos de Dios y de sus hijos. Por eso del mismo modo que su condena las libertades de perdición, opresoras de la libertad de la Iglesia en el Brasil (1), y clama contra el prepotente poder masónico en Méjico (2) ó contra las leyes escolares en Bélgica (3), puede también lamentarse de la ingerencia del poder civil, según la ley Bennett, en las escuelas católicas de los Estados-Unidos, de las brutales violencias de la Rusia cismática en la católica Polonia, de las leyes de Grey y de demás legisladores masones y judíos en Francia, que expulsan á los religiosos y religiosas de sus casas y de sus hospitales, que se apoderan de sus bienes, que niegan su asignación al clero y arrojan en los cuarteles á los seminaristas; lo mismo puede lamentarse de las leyes que atacan la indisolubilidad del matrimonio y establecen el concubinato civil en la virgen Australia como en la vieja Hungría y ya casi en todas partes; y, sobre todo, lamentarse de la guerra sin cuartel declarada por la joven Italia á la cabeza de la Iglesia en su sede y al corazón del catolicismo en su centro (4).

(Concluirá)

(1) *Epist. ad Imp. Julií* 1839.

(2) *Allocutio ad Mexic. Mail* 1868.

(3) *Allocutio «Summ. Pontific.» Augusti* 1880.

(4) Los que nos llamen exagerados sobre este último punto y sobre los demás puntos negros que ni aun sumariamente indicamos, fíjense en las siguientes palabras de Su Santidad en la Encíclica al Episcopado, Clero y pueblo italiano el 15 de Octubre de 1890, y que comienza: «D'Alto.» Dice que la idea dominante del poder en Italia es la realización del programa masónico, y añade: «Se ve cuanta parte de ese programa se ha puesto ya en vigor; se sabe en todo que la «nun por realizar, y se puede prever con certeza que, mientras tanto que los destinos de Italia están en manos sectarias ó ligadas á las sectas, se urdirá la realización más ó menos rápidamente, según las circunstancias, hasta el más completo desarrollo. Su acción se dirige ahora á conseguir los siguientes propósitos, según los intentos y resoluciones tomadas en sus mismas autorizadas asambleas, resoluciones é intentos inspirados todos en un odio á muerte contra la Iglesia: Abolición en las escuelas de cualquier clase de instrucción religiosa, y fundación de centros de enseñanza en los que hasta la juventud femenina se sustraiga á toda influencia clerical, sea la que sea; puesto que el Estado, que debe ser absolutamente ateo, tiene el derecho y el deber in-